## Comisión Nacional de los Derechos Humanos



## Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 02 de mayo de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/105/15

## LA FALTA DE RESULTADOS CONTUNDENTES EN LAS INVESTIGACIONES DE AGRESIONES A PERIODISTAS FAVORECE LA IMPUNIDAD, AFIRMA LA CNDH

En ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa -3 de mayo-, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya que la falta de investigación, persecución y condena de los responsables de las agresiones a periodistas y medios de comunicación, es sinónimo de impunidad.

La omisión de las autoridades de efectuar una investigación efectiva y completa de los hechos en torno a los homicidios y demás actos violentos contra periodistas y sancionar a quienes los lleven a cabo es altamente preocupante, ya que propicia su repetición y la total indefensión de las víctimas. En consecuencia, las autoridades, en los distintos órdenes de gobierno, deben respetar el ejercicio de la libertad de expresión, así como garantizar que nadie se vea impedido de hacer uso de ella, en cuyo caso deberá investigar y sancionar a los responsables.

En México, los hechos inhibitorios de la libertad de expresión van desde amenazas sutiles y veladas, hasta las directas y contundentes como intimidaciones personales, atentados a oficinas y daño en su patrimonio, llegando inclusive a lesiones y homicidio.

En algunas entidades hay comunidades totalmente silenciadas por el efecto paralizante que generan la violencia y la impunidad, en tanto que la falta de conclusión de las investigaciones, en la mayoría de los casos, impide determinar con exactitud las causas y los responsables de esos crímenes.

Todas estas agresiones representan una grave restricción a la libertad de expresión, con todo lo que ello implica, como limitación al ejercicio de las libertades y derechos de la sociedad en general.

Ante este panorama tan preocupante, el 3 de mayo debe ser una oportunidad para reflexionar sobre la importancia que tiene la libertad de expresión para el desarrollo democrático de México y como garantía del correcto ejercicio de los derechos humanos.